

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr133
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 1 de 3

16.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Fecha: 2022/06/21

OBJETO	Servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos y suministro de accesorios a los vehículos del parque automotor de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, para la vigencia 2022
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$30.330.764,00
----------------------------	-----------------

OFERENTES HABILITADOS EN LA FASE HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA.

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	Gabriel Antonio Lozano Coello	\$104.893.325	\$124.725.701

Considerando que, de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública G-014: NOTA TECNICA 1. "El valor a ofertar es unitario. La sumatoria de los valores unitarios es la que define el menor valor total ofertado, se evaluarán los precios unitarios, especificaciones técnicas y valores agregados de la propuesta. La contratación se realizará por tracto sucesivo (monto agotable), hasta el cumplimiento del plazo de ejecución o agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. El presupuesto asignado para esta necesidad corresponde a TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$30.330.764,00) y se cancelará en mensualidades vencidas según los trabajos realizados en el mes" y en la NOTA TECNICA 2. "El listado de servicios, repuestos y accesorios descrito en el apartado de especificaciones técnicas se considerará para todos los efectos como un catálogo estimado. La solicitud de cada servicio, repuesto y/o accesorio, depende únicamente de los requerimientos propios para la prestación del servicio. En ningún caso, la UNIVERSIDAD estará obligada a solicitar la totalidad de los servicios, repuestos y accesorios detallados en el listado en comentario.", por lo que la sumatoria de los precios unitarios de la cotización presentada por el oferente puede ser superior al presupuesto oficial.

Así mismo, se debe tener en cuenta:

Nota N° 01: Tenga en cuenta que para realizar la evaluación económica el proponente debe estar habilitado en la evaluación técnica y jurídica si esta última aplica.

Nota N° 02: Tenga en cuenta que para la evaluación económica se realizara sobre el valor

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr133
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 2 de 3

antes de IVA, si a ello hay lugar de conformidad con la información allegada.

Nota N° 03: Verifique las causales de rechazo.

1. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

METODOLOGÍA A APLICAR		
Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas	Menor valor	X
	Media aritmética	N/A
	Media aritmética alta	N/A

Seleccionar y aplicar la metodología conforme lo establezcan los términos de la invitación.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el **VALOR ANTES DE IVA** de las propuestas recibidas. Dentro lo cuales se podrá aplicar alguna de la siguientes fórmulas estadísticas considerada por la dirección de Bienes y Servicios como se muestra a continuación:

(i) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(Incluir el valor del máximo puntaje) \times (V_{MIN})}{V_i} \right\}$$

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.
 V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
 i = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.


Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:

PROPONENTE 1: Gabriel Antonio Lozano Coello

NIT/CC: 11.306.223-0

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr133
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 3 de 3

PROPONENTE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Gabriel Antonio Lozano Coello	Anexo 06	\$104.893.325	\$124.725.701

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{((1000) \times (\$104.893.325))}{\$104.893.325} \right\}$$

$$Puntaje (P) = 1000 \text{ Puntos}$$

En resumen, se obtienen los siguientes resultados:

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
Gabriel Antonio Lozano Coello	\$104.893.325	1000

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



YANET PATRICIA ROJAS

Profesional Universitario II
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Seccional Girardot

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

32.1- 46.13.